

Una discusión historiográfica sobre el Bajo Imperio: ¿crisis del alfabetismo grecorromano?

Uma discussão historiográfica sobre o Baixo Império: crise da alfabetização greco-romana?

Darío N. Sánchez Vendramini*

Resumen: Los diferentes estudiosos del alfabetismo en el mundo romano (puede mencionarse, a modo de ejemplo, a W. V. Harris y a G. Cavallo) coinciden, con sus respectivos matices, en postular un retroceso en la difusión de la capacidad de leer y escribir desde el siglo III d.C., que se aceleraría a finales del siglo IV para convertirse en un derrumbe en los siglos V y VI. La caída del alfabetismo grecorromano en los siglos V y VI es un hecho indiscutible, producto del retroceso del fenómeno urbano y del cambio en las estructuras económicas, sociales y culturales sobre las que se había basado la difusión y el uso de la palabra escrita. No ocurre, sin embargo, lo mismo con el proceso de retroceso de la alfabetización que se postula para los siglos III y IV d.C. No existen evidencias claras de una caída significativa y la tesis parece basarse sólo de manera general en la idea de la "crisis del siglo III" y de la "decadencia" posterior del imperio. El objetivo del presente trabajo es demostrar la ausencia de una caída o crisis significativa del alfabetismo grecorromano durante el siglo III y el creciente papel desempeñado por la cultura escrita en el Imperio romano transformado del siglo IV. Se recurre para ello sobre todo a un análisis de fuentes jurídicas y literarias de este período.

Resumo: Os diferentes estudiosos da alfabetização no mundo romano (a título de exemplo, W. V. Harris e G. Cavallo) concordam, com suas respectivas nuances, em postular um declínio na disseminação da capacidade de ler e escrever a partir do século III d.C., que iria acelerar no final do século IV para se tornar um colapso no quinto e sexto séculos. A queda da alfabetização greco-romana nos séculos V e VI é um fato indiscutível, produto do recuo do fenômeno urbano e da mudança nas estruturas econômicas, sociais e culturais nas quais a disseminação e o uso da palavra escrita se basearam. Não acontece, contudo, o mesmo com o processo de regressão da alfabetização que é postulado pelos séculos III e IV d.C. Não há provas claras de uma queda significativa e a tese parece basear-se apenas na ideia de "crise do terceiro século" e na posterior "decadência" do Império. O objetivo deste artigo é demonstrar a ausência de uma queda significativa ou crise da alfabetização greco-romana durante o terceiro século e o crescente papel desempenhado pela cultura escrita no Império Romano, transformada a partir do século IV. Para este propósito, recorre-se a uma análise de fontes legais e literárias deste período.

Palabras clave:

Antigüedad Tardía;
Bajo Imperio Romano;
Historiografía;
Alfabetismo;
Crisis.

Palavras-chave:

Antiguidade Tardia;
Baixo Império Romano;
Historiografia;
Alfabetização;
Crise.

Recibido el: 21/09/2018
Aceptado em: 28/10/2018

* Miembro de la Carrera de Investigador científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesor asistente de la Cátedra de Historia Antigua General de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesor Titular de la Cátedra de Historia Antigua de la Licenciatura y Profesorado en Historia del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional de La Rioja. Doctor en Historia Antigua por la Karls Eberhard Universität Tübingen, Alemania.

Introducción

En el año 311 d.C., Maximino Daya –uno de los diversos emperadores que se disputaban por entonces el dominio del mundo romano–, sería el responsable del último episodio de la gran persecución de los cristianos iniciada por Diocleciano y Galerio en el 303 d.C. Maximino reanudó, en el territorio bajo su control del Oriente, la persecución suspendida por Galerio poco antes de morir. Consciente de que los resultados hasta entonces no habían sido los esperados, Maximino introdujo un cambio de táctica respecto de las medidas tomadas por sus predecesores e inició una novedosa campaña de difamación de los cristianos consistente en la difusión de un grupo de textos: unas “actas de Poncio Pilato” y los supuestos testimonios de testigos sobre crímenes y comportamientos licenciosos de los cristianos en sus reuniones. Uno de los aspectos interesantes de este episodio, es que, para difundir estos escritos, Maximino estipuló que fueran de lectura obligatoria en las escuelas y los hizo colocar en lugares públicos tanto en las ciudades como en el campo para que el mayor número posible de personas pudieran leerlos, un hecho que es destacado por Eusebio de Cesarea en su *Historia Eclesiástica* (9, 5), nuestra fuente sobre estos acontecimientos.

La guerra de textos iniciada por Maximino Daya contra los cristianos en Oriente pone de manifiesto que, a principios del siglo IV d.C., la escritura seguía conservando un papel central en la vida pública del Imperio, tal como el que había ocupado en los siglos precedentes. Como veremos, son muchos los testimonios que indican que, durante ese siglo, el reformado Estado romano hizo incluso un uso mucho más intenso que en el período anterior de la palabra escrita como tecnología administrativa y de gobierno, y que ello acrecentó las posibilidades de movilidad social proporcionadas por la educación y, probablemente, también el prestigio de la misma. Sin embargo, los principales referentes del estudio del alfabetismo en el mundo romano –puede mencionarse, a modo de ejemplo, a W. V. Harris (1989; 2018) y a G. Cavallo (2001)– coinciden, con sus respectivos matices, en postular un retroceso en la difusión de la capacidad de leer y escribir desde el siglo III d.C., que se aceleraría a finales del siglo IV para convertirse en un derrumbe en los siglos V y VI.

El nivel de alfabetización de la población del mundo romano es muy difícil de precisar dada la ausencia de evidencia cuantitativa que pueda servir de base para realizar conclusiones estadísticas de alcance general. En consecuencia, los investigadores que se han aproximado a este problema han intentado llegar a un resultado a partir de modelos y estimaciones. No sorprende, en consecuencia, que se hayan propuesto valores significativamente diferentes. Una posición minimalista es defendida por William V. Harris

(1989; 2018), quien afirma que alrededor de una décima parte de la población del Alto Imperio tenía la capacidad de leer y redactar documentos simples, mientras que Keith Hopkins (2018)¹ y Ann Ellis Hanson (1991) –en estudios enfocados en el Egipto romano– defendieron una tesis más optimista que sitúa esa porción en aproximadamente un tercio.

A pesar de estas diferentes posturas en lo que se refiere a la extensión del fenómeno, existe –como se mencionó– un consenso mayoritario en la investigación en que, a partir del siglo III d.C., se produce un descenso significativo en la proporción de la población alfabetizada en el Imperio.

En su breve tratamiento de este tema, Guglielmo Cavallo (2001, p. 94) señala la existencia de una contracción en el nivel de alfabetismo desde el siglo III, que en el V se convierte en una abrupta caída, más acentuada en Occidente que en Oriente, donde el retroceso de las estructuras urbanas es menor.

En su mucho más detallado análisis, William V. Harris (1989) presenta un panorama semejante: el nivel de alfabetización en la población del Imperio comienza a retroceder ya durante los siglos III y IV d.C. y continúa haciéndolo hasta el VII d.C. Los argumentados presentados por Harris (1989, p. 290 y ss.) son esencialmente tres: a) a partir del siglo III se produce un declive de las elites urbanas y, junto con ellas, de la cultura escrita, hecho que se reconoce en el fin del hábito epigráfico romano, b) el Bajo Imperio no desarrolló una burocracia ni hizo un uso intensivo de la escritura c) el cristianismo no fomentó la difusión de la alfabetización.

Se han alzado algunas voces críticas contra esta visión de una supuesta crisis del alfabetismo durante el Bajo Imperio, pero, por lo menos según mi conocimiento, no se ha presentado una fundamentación detallada de una tesis diferente. El objetivo del presente trabajo es contribuir a una crítica de los argumentos de Harris. Más precisamente, se pretende demostrar que existe un volumen significativo de evidencia que contradice la tesis tradicional de una caída o crisis significativa del alfabetismo grecorromano durante los siglos III y IV d.C.

El declive de las elites urbanas y del hábito epigráfico

El centro de la argumentación de Harris (1989) se basa en la tesis tradicional del declive de las elites urbanas durante la Antigüedad Tardía. En los casi 30 años transcurridos desde la publicación de su trabajo, sin embargo, diversas investigaciones han cuestionado

¹ El estudio de Keith Hopkins se publicó originalmente en 1991, pero utilizó aquí la nueva impresión en una colección de los estudios de este investigador, con un comentario de W. V. Harris.

la existencia real de ese proceso. En efecto, ya no es posible dudar de que el Bajo Imperio Romano de los siglos III y IV d.C. era un estado de enorme sofisticación en el cual las ciudades representaban un engranaje central de todas las mecánicas económicas, sociales, políticas, simbólicas, etc. El eje de la discusión se ha desplazado, por lo tanto, al período de los siglos V y VI y gira, precisamente, en torno a la caracterización de esas ciudades. ¿Eran simples reliquias del sistema precedente inmersas en una profunda crisis que preanunciaba su desaparición? O ¿eran estructuras vitales que conservaban por lo menos parte de su dinamismo y capacidad de crecimiento? Durante las últimas décadas, se ha generalizado un intenso debate sobre el desarrollo de las ciudades romanas durante la Antigüedad Tardía y sobre la forma en que el mismo debe interpretarse. Un grupo de autores –entre los que puede mencionarse a modo de ejemplo a Cristina La Rocca Hudson (1986a; 1986b; 1989) y a Christopher Wickham (1981)– destaca las líneas de continuidad explicando los cambios en la organización del espacio urbano, de las formas de vida y la simplificación de la cultura material como resultados de una transformación cultural acaecida en el mundo mediterráneo entre los siglos III y VII. Otro grupo, por el contrario –que incluye a autores como J. W. H. G. Liebeschuetz (2001) o Bryan Ward-Perkins (2005)–, enfatiza los puntos de ruptura y ve en las modificaciones de las ciudades un reflejo del retroceso económico y de la capacidad de acción estatal en el contexto de la erosión del poder romano. Antes que, sobre hechos, el debate entre estas corrientes historiográficas se ubica claramente en el nivel de la interpretación de los mismos. Mientras que el primer grupo tiende a considerar los cambios en el fenómeno urbano durante la Antigüedad Tardía como una transformación, el segundo lo identifica con un proceso de declive.

Los representantes de ambas corrientes coinciden, en consecuencia, en que el período en el que se producen los cambios trascendentales en la estructura de las ciudades romanas es el comprendido aproximadamente entre los años 400 y 650 d.C., es decir, que el retroceso urbano solo podría utilizarse como argumento explicativo de un descenso del alfabetismo a partir del siglo V o VI, dependiendo de la región de la que se trate, y no del III, como lo hace Harris (1989).

Más allá de las diversidades regionales reveladas por la Arqueología, en el plano político, es innegable una tendencia común hacia la desaparición del tradicional sistema de gobierno curial. La pérdida de poder de los miembros de los consejos locales es el resultado de un proceso complejo que reconoce múltiples causas. La posición del curial se vuelve menos atractiva porque a partir del siglo IV otras conceden un mayor estatus, como aquellas en la Iglesia o en la acrecentada burocracia imperial. Por otra parte, quienes permanecen dentro del *ordo ven* su prestigio disminuido por el hecho de que ya no son los personajes más ricos y poderosos que residen en la ciudad. Ese papel corresponde

cada vez en mayor medida a los antiguos funcionarios imperiales con rango senatorial (los *honorati*) que están exentos de las cargas curiales y tienen contactos cercanos con el gobernador y otros funcionarios imperiales (LIEBESCHUETZ, 2001, p. 104).

Distintos tipos de fuentes muestran como durante los siglos IV y V los curiales pierden de manera paulatina sus facultades fiscales y administrativas a manos de funcionarios que en teoría dependen directamente del poder central. Gradualmente, sin embargo, su elección quedará en manos de los obispos y los grandes terratenientes locales de entre quienes provendrán, además, los designados para desempeñarlos. En paralelo a este cambio político e interactuando con el mismo, se produce la cristianización de la ciudad, que promueve el ascenso de nuevos liderazgos, entre los que se destacan, junto con los obispos, los santos y monjes. En consecuencia, antes que de una desaparición de las elites urbanas puede hablarse de una transformación gradual de las mismas que recién se completa entre los siglos V y VI.

Es evidente, en consecuencia, que la supuesta decadencia de las elites urbanas no puede ser la causa de la brusca disminución en la cantidad de inscripciones durante el siglo III d.C. En efecto, la conexión de este fenómeno con el declive de las instituciones cívicas ha sido convincentemente rechazado, entre otros autores, por Christian Witschel (2006), quien, a partir de un análisis de las inscripciones tardoantiguas en las regiones de Veneto e Istria, propone como explicación un cambio cultural que habría llevado a las elites urbanas a buscar otras formas para representar su estatus.

La explicación general más convincente del fin del hábito epigráfico romano es la presentada por Elizabeth Meyer (1990). Para esta autora, la expansión en la producción de inscripciones funerarias se conecta con la difusión inicial en las provincias de la ciudadanía romana y de los privilegios que la misma proporcionaba en materia sucesoria. Tras la sanción, en el 212 d.C., de la *Constitutio Antoniniana* que significó una difusión casi universal de la ciudadanía romana entre la población del Imperio, ya no resultó atractivo ni relevante hacer exposición de ese estatus mediante una inscripción funeraria.

La palabra escrita como herramienta administrativa y política del Bajo Imperio Romano y el desarrollo de la burocracia

En un pasaje del *Talmud babilónico* procedente de finales del siglo IV d.C. encontramos una elocuente ilustración de como la administración del Bajo Imperio era percibida por algunos de sus súbditos. Allí se afirma: "Los sabios dijeron en nombre de Rav: Si todos los mares fueran tinta, todas las cañas, plumas, todos los cielos, pergamino, y todos los hombres, escribas, aun no serían suficientes para cubrir el alcance de las

preocupaciones del gobierno romano" (*Babylonian Talmud Shabbat*, 11a; *Sefer Ha-Aggadah*, 5, 93). Este pasaje del Talmud demuestra que, contrariamente a lo señalado por Harris (1989), el estado tardorromano sí hizo un uso intensivo de la escritura como tecnología de gobierno y numerosas investigaciones de las últimas décadas lo han demostrado claramente. Particularmente valioso es el trabajo de Christopher Kelly (1994, p. 161-176), *Later Roman bureaucracy: going through the files*, que llega a la conclusión de que el uso de documentos escritos por parte de la burocracia del Bajo Imperio no fue superado hasta la aparición de las monarquías absolutistas europeas en el siglo XVII. Una de las pruebas más elocuentes es el mismo tamaño de los archivos imperiales mencionados por Juan Lido (*De Magistratibus reipublicae Romanae*), que han sido identificados arqueológicamente en un extremo del hipódromo de Constantinopla.

También el ejército tardorromano hacía un uso regular de documentos escritos en sus actividades cotidianas, como ha sido demostrado más allá de dudas por una serie de importantes hallazgos. En primer lugar, debe mencionarse la colección de diversos documentos latinos en ostraca e inscripciones procedentes del pequeño destacamento de una unidad militar romana en Bu Njem, en lo que ahora es el desierto de Libia, datados con certeza en el siglo III d.C. Los textos más importantes en los 156 ostraca encontrados en Bu Njem son dos improvisados poemas que, todo indica, habrían sido redactados por dos centuriones estacionados en el lugar (MARICHAL, 1979; ADAMS, 1994).

La difusión de la capacidad de leer entre los oficiales del ejército es ilustrada también por una anécdota referida por Lactancio. Antes de enfrentarse con las fuerzas de Maximino en la batalla del Adrianópolis en el 313, Licinio hizo que su ejército recitara una oración al dios cristiano. Lactancio (*De mortibus persecutorum*, 46, 7) informa que se escribieron numerosas copias que se repartieron entre los oficiales para que ellos enseñaran el texto a sus soldados.

Finalmente, debe mencionarse también al grupo de unos ochenta papiros descubiertos en Egipto a fines del siglo XIX que formaron parte del archivo de un oficial de mediano rango estacionado en la región, Flavio Abinnaeo, prefecto del *Ala Quinta Praelectorum* y comandante de una fortaleza en la región del Fayum entre los años 342 y 351 d.C. (BELL, 1962; BARNES, 1985). Entre estos papiros se encuentran tanto documentos privados como públicos. Se trata de peticiones de civiles dirigidas a Abinnaeo en su condición de comandante, diversas cartas (incluyendo una enviada al emperador Constancio II) y registros contables y de impuestos cobrados por sus subordinados. El archivo ilustra claramente el intenso uso de la palabra escrita en el funcionamiento del ejército tardorromano y la necesidad de que los oficiales supieran leer y escribir.

Pasando a la segunda parte del argumento de Harris (1989), existe hoy un amplio consenso en la investigación respecto de que las reformas de Diocleciano y Constantino representaron una muy significativa expansión en el número de individuos encargados con tareas administrativas en el Imperio Romano. En primer lugar, el establecimiento de la tetrarquía vino acompañado de una importante reforma militar que implicó una significativa expansión del ejército y, además, una todavía mayor multiplicación en el número de oficiales y comandantes como consecuencia de una considerable reducción en el tamaño de cada unidad (LE BOHEC, 2010, p. 18-31). Paralelo a ello, se llevó a cabo un completo rediseño administrativo del Imperio para responder a las nuevas necesidades generadas por este ejército ampliado y por una política fiscal que pretendía generar los recursos necesarios para financiarlo. Primero, se procedió a una subdivisión de las provincias que duplicó su número. A todo ello se sumó el efecto de la multiplicación de las cortes imperiales, cada una de ellas transformada ahora en una verdadera central administrativa móvil.² Tras mucho debate, se acepta hoy que Diocleciano y Maximiano tuvieron sus propios prefectos del pretorio, pero sus Césares no, por lo que ellos habrían contado con una corte más reducida. Sea como fuere, es indudable que estas medidas tuvieron como resultado un significativo incremento en el número de funcionarios públicos, pues es necesario considerar que cada gobernador, vicario, prefecto y magister contaba, a su vez, con su propio personal. No conocemos las cifras para la época de Diocleciano pero, a mediados del siglo IV, un gobernador nucleaba un equipo de unas 100 personas, mientras que un vicario lo hacía con unas 300. Como resultado de esta expansión del aparato administrativo es probable que el número total se haya, por lo menos, duplicado, para pasar de unos 15.000 miembros a una cifra cercana a los 30.000 (KELLY, 2004, p. 105).

Constantino dio forma definitiva a muchas de las innovaciones administrativas y militares introducidas por Diocleciano y sus colegas. Continuó, sobre todo, con la ampliación y profesionalización de la burocracia, lo que generó más oportunidades de ascenso para hombres nuevos.³ Por otra parte, separó completamente la administración

² Se trata del *comitatus*, que concentraba en torno al emperador unidades militares, sirvientes personales y también, junto con otros altos funcionarios, departamentos administrativos centrales (*scrinia*) especializados en tareas diferentes y dirigidos por *magistri*.

³ Esta tendencia de su política es claramente visible en la expansión del *comitatus*, que ahora pasó a contar con toda una serie de puestos ministeriales –como el *magister officiorum*, el *quaestor sacri palatii*, el *comes sacrarum largitionum* o el *comes rerum privatarum*. Todos ellos tenían amplias atribuciones y gran número de subordinados, en algunos casos, repartidos por todo el territorio imperial. A éstos se sumaron departamentos especiales como los *agentes in rebus*, que realizaban tareas diversas –tales como la transmisión de mensajes y el espionaje– o la *schola notariorum* (que era un cuerpo de secretarios a disposición del *comitatus* con dependencia directa del *magister officiorum* y dirigida por el *primicerius notariorum*).

de las tareas militares, creando la posición del *magister militum* y transformando a los prefectos del pretorio en las máximas autoridades civiles, con funciones limitadas estrictamente al ámbito administrativo y judicial. Su número se incrementó a tres, que se dividieron entre ellos el territorio imperial como instancia administrativa por encima de las diócesis (SÁNCHEZ VENDRAMINI, 2010, p. 284-316).

Además de la ampliación de la burocracia, es relevante, en este contexto, el impacto de la fundación de Constantinopla como segunda capital –que, a diferencia de la primera, sería un centro de poder efectivo durante el Bajo Imperio–. Tal fundación fue acompañada de la creación de un segundo senado (que, desde el reinado de Constancio II, sería equiparado formalmente al primero) y de una estructura administrativa completa, comparable a la de Roma. Todas estas medidas y desarrollos dieron lugar, sin duda, a una importante expansión en el número de funciones a cubrir respecto de los estándares de la tetarquía –que, como se señaló, habían representado, a su vez, un crecimiento muy significativo respecto del período anterior–. La demanda de individuos calificados para cubrir todas estas nuevas posiciones tiene que haber sido considerable y debe haber generado mayores posibilidades de ascenso para miembros de las elites curiales y de sectores urbanos con suficientes recursos para acceder a la educación necesaria.

Tras las reformas de Constantino, el Estado bajoimperial alcanzó la forma característica que preservaría en Occidente hasta la disolución del orden romano y, en Oriente, hasta la división del Imperio en *themata* a mediados del siglo VII. Durante el siglo IV, la estructura administrativa y militar sólo experimentó ajustes menores que continuaron las tendencias precedentes y siguieron creando nuevas oportunidades de ascenso al incrementarse paulatinamente el número de cargos. Para el período comprendido entre los reinados de Constancio II y Juliano, disponemos de testimonios más abundantes que para las décadas precedentes y éstos indican, más allá de las dudas, que la formación en estudios liberales era indispensable para una carrera ascendente dentro del servicio imperial. Un testimonio particularmente elocuente es una constitución dictada durante el reinado conjunto de Constancio y Juliano sobre los requisitos necesarios para el ingreso y promoción dentro de las decurias o colegios en los que estaba organizada la burocracia romana tardía. Es necesario citar el texto *in extenso*:

En el distinguido orden de las decurias, que llevan el nombre de los copistas, los funcionarios fiscales o de aquellos encargados con los censos impositivos, de ninguna manera una persona debe obtener una posición de primer orden a menos que esté establecido que se destaca por su entrenamiento y práctica en las artes liberales y que presenta un dominio tan profundo de las letras que las palabras surgen de él sin la ofensa de imperfecciones, requisito del que queremos que todos sean informados. Para que no se le nieguen premios a la literatura, que es la mayor virtud de todas, a cualquiera que, por sus estudios y

elocuencia parezca digno del primer lugar, nuestra previsión debe concederle un rango más honorable ... o vuestra sublimidad debe comunicarnos su nombre para que deliberemos qué dignidad debe serle conferida (*Codex Theodosianus*, 14, 1, 1, traducción del autor).⁴

Que lo estipulado en esta constitución no era letra muerta, queda demostrado por los numerosos ejemplos que conocemos de movilidad social ligados a la educación a lo largo de este período. Ausonio es una fuente muy informativa acerca de las posibilidades de ascenso, en la burocracia que otorgaba una formación retórica (SÁNCHEZ VENDRAMINI, 2010). En su poema sobre los profesores de Burdeos señala, por ejemplo, respecto de Tiberio Victor Minervio –uno de los maestros más famosos de la época– que ha proporcionado mil jóvenes al foro y dos mil al senado (Ausonio, *Commemoratio professorum Burdigalensium*, 1, 9-10).⁵ Se trata, sin duda, de una exageración pero la referencia es clara, los alumnos de un orador distinguido tienen amplias oportunidades de ascenso. Un caso concreto, entre otros conocidos, de una carrera con esas características es el del yerno de Ausonio, Latino Euromio, que por sus conocimientos retóricos y jurídicos llegaría a ser gobernador de una provincia, antes de su temprana muerte (SIVAN, 1993, p. 61-62).

Es interesante en este contexto una constitución de Valentiniano, Valente y Graciano del 370 d.C. La misma estipula que las cátedras financiadas por el estado imperial en las ciudades de Roma y Constantinopla deben brindar informes anuales sobre los méritos de los estudiantes a las oficinas de la administración para que se pueda determinar si algunos de ellos son aptos para ocupar puestos públicos (*C. Th.*, 14, 9, 1).⁶

Conclusión

No es posible identificar en el siglo IV evidencias concretas de un descenso en el nivel general de alfabetización de la población del Imperio Romano. Los supuestos sobre los que se basa la tesis tradicional de una crisis del mismo a partir del siglo III no se verifican ni reflejan el consenso actual entre los investigadores. Por el contrario, las evidencias disponibles podrían interpretarse, incluso, de forma más convincente, como señales de un crecimiento en la importancia general de la palabra escrita en la cultura del

⁴ En el original: "In decuriarum ordine insigni, cui librariorum vel fiscalium sive censualium nomen est, nequaquam aliquis locum primi ordinis adipiscatur nisi is, quem constiterit studiorum liberalium usu adque exercitatione pollere et ita esse litteris expolitum, ut citra offensam vitii ex eodem verba procedant: quod cunctis volumus intimari. Ne autem litteraturae, quae omnium virtutum maxima est, praemia denegentur, eum, qui studiis et eloquio dignus primo loco videbitur, honestiorem faciet nostra provisio sublimitate... tuave eius nomina indicante, ut deliberemus, quae in eum dignitas deferenda sit".

⁵ En el original: "mille foro dedit hic iuvenes, bis mille senatus / adiecit numero purpureisque togis".

⁶ En el original: "De studiis liberalibus urbis Romae et Constantinopolitanae".

Bajo Imperio, producto de las reformas administrativas de Diocleciano y Constantino y de las crecientes posibilidades de ascenso social generadas por las mismas para las personas con educación.

La importancia de los estudios liberales como vía de acceso a la administración imperial y a la movilidad social es un estereotipo frecuentemente repetido por autores del siglo IV. Así, por ejemplo, lo afirma Símaco (*Epistolae*, 1, 20, 1) en un pasaje famoso de una de sus cartas a Ausonio: “el camino hacia las magistraturas es, con frecuencia, allanado por las letras”.⁷ El senador pagano es ratificado por el presbítero de Antioquía, Juan Crisóstomo (*Adversus oppugnatores vitae monasticae*, 3, 12, 369; 3, 13, 371), quien describe a los padres ambiciosos de su ciudad llevando a sus hijos a estudiar literatura para que puedan hacer carrera en la administración imperial. Ausonio (*Protrepticus*, 43-44), por su parte, recomienda a su nieto que estudie retórica por la misma razón. El mismo objetivo impulsó al padre de San Agustín a invertir en su formación, como este mismo revela en sus *Confesiones* (SÁNCHEZ VENDRAMINI, 2012). Aurelio Víctor (*De Caesaribus*, 20, 5), el autor de un breviario historiográfico, afirma en un pasaje autobiográfico: “Yo, que nací en el campo de un padre humilde e inculto, he logrado en estos tiempos alcanzar una vida honorable a través de considerables estudios”.⁸

Existe un amplio consenso entre los investigadores respecto del continuado prestigio del ideal de la *paideia* entre las elites del mundo romano durante la Antigüedad Tardía (WATTS, 2012). Frecuentemente se deja, sin embargo, de lado evidencia respecto de la importancia de la *paideia* como valor reconocido también por otros sectores sociales. En todos los géneros del arte figurativo romano es frecuente la representación de un rollo de papiro como símbolo con diferentes significados. En muchos casos puede determinarse que el rollo constituye una alusión a la cultura literaria de la persona representada. Este motivo se encuentra con frecuencia, sobre todo en el contexto del arte funerario romano de la república tardía y el Alto Imperio Romano y aparece tanto en lápidas de miembros de los órdenes privilegiados como de veteranos y provinciales. Este tipo de representación también hace su aparición en el arte funerario de los siglos III y IV tanto en los sarcófagos de los miembros de las elites como en los relieves de las sencillas lápidas de aquellos pertenecientes a otros sectores sociales. Un ejemplo todavía más elocuente son los epitafios en verso, de los que también se conocen ejemplos en lápidas de personas de origen relativamente humilde, como el del célebre “segador de Mactar”

⁷ Traducción del autor. En el original: “iter ad capessendos magistratus saepe litteris promovetur”. Véase también la a Hesperio, el hijo de Ausonio (Sim., *Ep.*, 1, 79).

⁸ Traducción del autor. En el original: “qui rure ortus tenui atque indocto patre in haec tempora vitam praestiti studiis tantis honestiorem”.

(SÁNCHEZ VENDRAMINI, 2015). Esta continuidad demuestra la vigencia de la cultura literaria como rasgo de distinción durante el Bajo Imperio también entre esos estratos.

En suma, la evidencia considerada en el presente trabajo demuestra, en mi opinión, que no existen pruebas concretas de un retroceso del alfabetismo romano durante los siglos III y IV d.C. Al contrario, como se señaló, es probable que el siglo IV haya representado una época de expansión del prestigio y difusión tanto de la cultura literaria como de la capacidad de leer y escribir.

Referencias

Fuentes primarias

- AUSONIUS. *Books 1-17*. Transl. by Hugh G. Evelyn-White. London; New York: William Heinemann; G. P. Putnam's Sons. v. I.
- AUSONIUS. *Books 18-20*. With the *Eucharisticus* of Paulinus Pellaeus. Transl. by Hugh G. Evelyn-White. London; New York: William Heinemann; G. P. Putnam's Sons, 1921. v. II.
- BIALIK, H. N. RAWNITZKY, Y. H. (Ed.). *The Book of Legends/Sefer Ha-Aggadah: Legends from the Talmud and Midrash*. Transl. by William G. Braude and Introduction by David Stern. New York: Schocken, 1992.
- CONSTITUTIO ANTONINIANA. In: HEICHELHEIM, F. M. The text of the *Constitutio Antoniniana* and the three other decrees of the emperor Caracalla contained in Papyrus Gissensis 40. *The Journal of Egyptian Archaeology*, v. 26, p. 10-22, 1941.
- EUSEBIO DE CESAREA. *Historia eclesiástica*. Texto, versión española, introducción y notas por Argimiro Velasco-Delgado. Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 2001.
- IOANNES LYDI. *De Magistratibus Populi Romani*. Ed. By Richard Wunsch. Leipzig: B. G. Teubner, 1903.
- LACTANCIO. *Sobre la muerte de los perseguidores*. Trad. de Ramón Teja. Madrid: Gredos, 1982.
- MOMMSEN, T.; MEYER, P. M. (Ed.). *Theodosiani libri XVI cum constitutionibus Sirmondianis et leges novellae ad Theodosianum pertinentes*. Berlin: Weidmann, 1905. 2 v.
- SAN JUAN CRISÓSTOMO. *Tratados ascéticos*. Texto griego, versión española y notas de D. Ruiz Bueno. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1957. v. III.
- SEXTI AURELII VICTORIS. *De Caesaribus liber*. Ed. by Franciscus Pichlmayr. Munich: F. Straub, 1892.

SYMMAQUE. *Lettres*. Texte établi, traduit et commenté par Jean-Pierre Callu. Paris: Les Belles Lettres, 1972. v. I.

Bibliografía

ADAMS, J. N. Latin and Punic in contact? The case of the bu Njem Ostraca. *The Journal of Roman Studies*, n. 84, p. 87-112, 1994.

BARNES, T. The career of Abinnaeus. *Phoenix*, n. 39, p. 368-374, 1985.

BELL, H. I. *The Abinnaeus archive: papers of a Roman officer in the reign of Constantius II*. Oxford: Clarendon Press, 1962.

CAVALLO, G. La alfabetización en Grecia y Roma. In: CASTILLO GÓMEZ, A. (Ed.). *Historia de la cultura escrita: del próximo Oriente antiguo a la sociedad informatizada*. Gijón: Trea, 2001, p. 69-112.

HANSON, A. E. Ancient illiteracy. In: HUMPHREY, J. H. (Ed.). *Literacy in the Roman World*. Ann Arbor: Journal of Roman Archaeology, 1991, p. 159-198. (Journal of Roman Archaeology supplementary series, n. 3).

HARRIS, W. V. Afterword. Conquest by book. In: KELLY, C. (Ed.). *Sociological studies in Roman History*. Cambridge: Cambridge University Press, 2018, p. 391-397.

HARRIS, W. V. *Ancient literacy*. Harvard: Harvard University Press, 1989.

HOPKINS, K. Conquest by book. In: KELLY, C. (Ed.). *Sociological studies in Roman History*. Cambridge: Cambridge University Press, 2018, p. 363-390.

KELLY, C. Late Roman bureaucracy: going through the files. In: BOWMAN, A.; WOOLF, G. (Ed.). *Literacy and power in the Ancient World*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994, p. 161-176.

KELLY, C. *Ruling the Later Roman Empire*. Cambridge: Harvard University Press, 2004.

LA ROCCA HUDSON, C. Città altomedievali, storia e archeologia. *Studi Storici*, v. 27, n. 3, p. 725-735, 1986a.

LA ROCCA HUDSON, C. Dark Ages a Verona. Edilizia privata, aree aperte e strutture pubbliche in una città dell'Italia settentrionale. *Archeologia Medievale*, n. 13, p. 31-78, 1986b.

LA ROCCA HUDSON, C. Trasformazioni della città altomedievale in Langobardia. *Studi Storici*, v. 30, n. 4, p. 993-1011, 1989.

LE BOHEC, Y. *Das römische Heer in der späten Kaiserzeit*. Stuttgart: Steiner, 2010.

LIEBESCHUETZ, J. H. W. G. *The decline and fall of the Roman city*. Oxford: Oxford University Press, 2001.

- MARICHAL, R. Les ostraca de Bu Njem. *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, v. 123, n. 3, p. 436-452, 1979.
- MEYER, E. A. Explaining the epigraphic habit in the Roman Empire: the evidence of Epitaphs. *The Journal of Roman Studies*, n. 80, p. 74-96, 1990.
- SÁNCHEZ VENDRAMINI, D. N. Cultura literaria y movilidad social en la Antigüedad Tardía: la carrera de Décimo Magno Ausonio. *Auster*, n. 15, p. 47-58, 2010.
- SÁNCHEZ VENDRAMINI, D. N. Educación y ascenso social en la Antigüedad Tardía. El ejemplo de San Agustín. In: RODRÍGUEZ, G. (Ed.). *Saber, pensar, escribir: iniciativas en marcha en Historia Antigua y Medieval*. La Plata: UCLP, 2012, p. 105-116.
- SÁNCHEZ VENDRAMINI, D. N. Sociedad y movilidad en el Bajo Imperio Romano. Reflexiones sobre el "segador de Mactar". *Diálogos Mediterráneos*, n. 9, p. 134-151, 2015.
- SIVAN, H. *Ausonius of Bordeaux: genesis of a Gallic aristocracy*. London: Routledge, 1993.
- WARD-PERKINS, B. *The fall of Rome and the end of civilization*. Oxford: Oxford University Press, 2005.
- WATTS, E. Education: speaking, thinking, and socializing. In: JOHNSON, S. F. (Ed.). *The Oxford handbook of Late Antiquity*. Oxford: Oxford University Press, 2012, p. 467-486.
- WICKHAM, C. *Early Medieval Italy: central power and local society (400-1000)*. London: Macmillan, 1981.
- WITSCHHEL, C. Der epigraphic habit in der Spätantike: das beispiel der provinz Venetia et Histria. In: KRAUSE, J.-U.; WITSCHHEL, C. (Ed.). *Die stadt in der Spätantike: niedergang oder wandel?* Stuttgart: Franz Steiner, 2006, p. 359-411.